



MAT: AUTORIZA FINIQUITO A DOÑA
CARLA EDITH CHAVEZ SILVA. /

ALGARROBO
DECRETO: N° P

26 FEB 2020

0711

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Mediante el cual asume a Alcaldía.
3. D.F.L. N° 1-3063 de 1980; Traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades.
4. Ley 19.464 que establece normas para el personal no docente de los Establecimientos Educativos.
5. D.F.L. N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija texto refundido coordinado y sistematizado del Código del Trabajo y sus modificaciones.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.807 de fecha 11.12.2019; que aprueba presupuesto y PADEM año 2020 de los Servicios de Educación Municipal de la comuna de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.137 de fecha 03.04.2019; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Carla Edith Chávez Silva.

CONSIDERANDO:

I. Notificación de Finiquito de fecha 15.03.2020 a doña Carla Edith Chávez Silva, R.U.N N° Asistente de Párvulos de acuerdo al Art. N° 159 Inciso N° 4 del Código del Trabajo, "**Vencimiento del plazo convenido en el Contrato**", a contar del 01 de marzo del año 2020.

DECRETO:

- I. Autorízase Finiquito a doña Carla Edith Chávez Silva, Rut N° Asistente de Párvulos del Colegio Carlos Alessandri Altamirano del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la I. Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRA DE FÉ


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada (1)
- Secretaría Municipal (2)
- Archivo DAEM.- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 P-OFFIN
 FECHA RECEPCIÓN: 04 MAR 2020
 FECHA SALIDA: 05 MAR 2020
 OBSERVACIÓN N° 9/2020

